



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 008-2023-MPA-A

Abancay, 02 de enero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

VISTO:

El Memorándum N° 002-2023-MPA/A, de fecha 02 de enero de 2023, por el que se dispone la designación al cargo de Gerente de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Abancay, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, así mismo el artículo 20° inciso 17° de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de las labores técnico administrativas, en las diferentes áreas del sistema administrativo, es necesario implementar las acciones de personal, destinados a la designación de los responsables de las diferentes Gerencias;

Que, mediante Memorandum N° 002-2023-MPA/A, de fecha 02 de enero de 2023, el Despacho de Alcaldía propone la designación del Ing. Joel Quispe Cervantes, al cargo de Gerente de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Estando a lo expuesto de conformidad por el Artículo 20°, numeral 6), 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Ing. **JOEL QUISPE CERVANTES**, en el cargo y funciones de Gerente de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Abancay a partir del 02 de enero de 2023.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRÍBASE, la presente Resolución a los sistemas administrativos de la Municipalidad Provincial de Abancay y a los interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY
Nestor Raul Peña Sanchez
ALCALDE

02-01-2023
DNI 31035750